

Zeitschrift: Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: - (2008)

Heft: 12

Artikel: El talk show : una entrevista particular

Autor: Danilova, Oxana

DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1047362>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 11.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

El *talk show*: una entrevista particular.

Oxana Danilova

Université de Lausanne

Muchas personas consideran los *talk shows* “telebasura” sin ningún interés. Sin embargo, el éxito mundial de estos formatos televisivos en la actualidad ha llevado a varios investigadores de diversas áreas a interesarse por ellos. A los lingüistas los *talk shows* les proporcionan un riquísimo material para el análisis del lenguaje oral. Se trata de un evento comunicativo específico que presenta marcas de varios géneros discursivos. Lo que me interesa particularmente en estos programas es qué estrategias lingüísticas se persiguen y cómo se utilizan para la organización y la construcción del discurso en un ámbito mediático tan especial como puede ser un *talk show*.

En esta comunicación, me centraré en la exposición de algunos rasgos de los *talk shows* que los diferencian de los demás programas de televisión.

DEFINICIÓN

La definición del *talk show* no resulta fácil, hecho debido, sin duda, al carácter híbrido de este género televisivo. Según Charo Lacalle Zalduendo (2000: 86):

El *talkshow* constituye un claro exponente del continuo proceso de hibridación que ha ido contaminando progresivamente a todos los géneros televisivos, pues se modela a partir de la estructura del debate (la conversación), la temática de los reality shows (la vida privada) y la participación del público de los concursos.

Junto al *reality show*, al docudrama, al infoshow, etc., el *talk show* forma parte de una clase de formatos televisivos más amplia, llamada también *televerdad* o *telerrealidad*¹. Todos estos tipos de programas comparten una característica importante, a saber, la narración de historias protagonizadas por personas corrientes y en cierto modo anónimas, que relatan ellas mismas. A diferencia de una entrevista formal, se perciben como foros públicos donde se reserva un espacio importante para una conversación ordinaria, diferente del típico diálogo institucional. Los relatos suelen girar en torno a algún disfuncionamiento de las relaciones humanas, esto es, problemas sociales, profesionales, sexuales, etc. Se trata de programas que no se encuadran dentro de los de ficción ni tampoco dentro de los denominados *informativos*, aunque puedan remitir a eventos de actualidad. Estos programas pueden, pues, considerarse prácticas de producción discursiva audiovisual.

Bajo el nombre de *talk show* se agrupan varios tipos de programas realizados en un plató de televisión: debates políticos, entrevistas a personajes famosos, actores o deportistas, así como entrevistas a personas sin notoriedad, que son las que aquí me interesan. El *talk show* no es un formato establecido ni tampoco tiene una forma fija; es un género ambiguo, pues agrupa un conjunto de emisiones televisivas conversacionales y, de hecho, se caracteriza como *espectáculo a través de la palabra*. Está presente en todas las áreas temáticas: de la cultural a la política, pasando por el ámbito privado. Aquí me refiero a una variante determinada de este formato televisivo, a saber, los programas de testimonio (o relatos autobiográficos) en donde los protagonistas, personas corrientes que no pertenecen al mundo de la televisión, son entrevistadas por el presentador con el fin de que cuenten experiencias privadas que están viviendo o han vivido en algún momento de su vida.

Las características del *talk show* autobiográfico que lo distinguen de otros formatos de la llamada *televerdad* se pueden resumir de la siguiente manera:

— Están destinados a una audiencia de perfil concreto y determinado, que proviene de la misma clase socioeconómica que los invitados. Una explicación de ello podría ser

¹ La distinción entre ambos términos es todavía bastante borrosa. Puesto que se trata de programas que están en constante transformación, cada investigador tiene que determinar lo que entiende por estas denominaciones. En mi opinión, *telerrealidad* indica programas que contienen no sólo testimonios orales sino también acciones de los participantes (es decir que las cámaras se desplazan hacia donde actúa el invitado, fuera del plató); y *televerdad* se refiere a programas que transmiten únicamente los relatos orales narrados en el plató.

el hecho de que estos programas constituyen un espacio que permite a sectores de la sociedad tradicionalmente poco presentes en la televisión aparecer en la pantalla y alcanzar un protagonismo, aunque sea fugaz; también permite a los espectadores identificarse con los personajes presentados así como reconocer, en las problemáticas planteadas, sus propias dificultades. El hecho de que estas emisiones tengan un importante componente de comunicación de proximidad contribuye a cautivar a los receptores porque atribuyen mayor credibilidad al intercambio interpersonal. La identificación de la audiencia con los temas tratados, el hecho de que el invitado no sea famoso ni especialista en ninguna materia, el lenguaje, el tono y el ambiente familiar que se crea en el plató de televisión dan una mayor credibilidad a los relatos y al programa en sí.

—En muchos casos, las temáticas tratadas (problemas sociales, familiares o sexuales) implican una situación de alto compromiso emocional y consiguen captar la atención de los telespectadores porque afectan a sus sentimientos; muchos pueden, incluso, sentirse identificados con algún testimonio o con algún determinado invitado.

—Otra de las características más notables del formato en cuestión es la pérdida de los límites entre lo privado y lo público: en un *talk show* asistimos a la producción de historias personales y a la narración de experiencias individuales en un ámbito público. De esta forma, se confronta a la audiencia con problemáticas complejas (si bien fragmentadas puesto que se relata solamente un episodio descontextualizado de una vida) que, aunque requerirían un análisis más profundo, se abordan de manera superficial. En los *talk shows* las revelaciones dolorosas se transforman en entretenimiento público, y los invitados que dan testimonio reciben el tratamiento de celebridades. Mientras el telespectador "se divierte" con el contenido del testimonio, se ignora el impacto sobre las relaciones de las personas implicadas, una vez que el programa ha concluido.

—La televerdad posee otra característica importante, que es el intento de reducir la distancia que existe entre la televisión y los espectadores. Tanto el público desde el mismo plató como los televidentes a través del teléfono pueden intervenir opinando, bien a favor del invitado o bien criticando lo que éste dice. Además, en algunas ocasiones también

intervienen especialistas de diversas áreas (psicólogos, abogados, sociólogos), que pueden participar con sus opiniones desde una perspectiva más profesional, según el tema tratado.

La identificación del telespectador no se consigue solamente por la elección de los personajes sino también por el escenario, que adopta una forma familiar: el decorado aparece como una sala de estar, con sofás, sillones, decoración simple, etc.

PRESENTADOR

Un elemento común a todos los programas agrupados bajo la etiqueta general de *talk show*, es la figura central del presentador que dirige la conversación. Cada conductor tiene su propio estilo de presentación y de organización, lo que da una identidad a la emisión. Tal identidad crea una atmósfera de proximidad y fideliza a la audiencia, manteniéndola atenta durante toda la emisión. La fidelización de los telespectadores es una de las claves de éxito de los *talk shows*.

Los conductores de estos programas son en su mayoría mujeres, y su nombre suele, incluso, aparecer en el título: por ejemplo, *Tardes con Ana*, *Diario de Patricia*, *Salsa Rosa*, etc. A menudo, las presentadoras se comportan como jueces simulando la sabiduría y autoridad necesaria para decidir qué es lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido, quiénes son los culpables y las víctimas. También se presentan como terapeutas al servicio de la sociedad, dispuestas a ayudar a cualquiera que se dirija a ellas para resolverle algún problema. El conductor de un *talk show* es, pues, un tipo de actor mediático que procura unir su credibilidad de periodista con el prestigio de un artista.

Para esta comunicación, me baso en un *talk show* español, *Diario de Patricia* (DP), programa televisivo presentado por Patricia Caztañaga. Se emite a las siete de la tarde en Antena 3 y pretende ser un espacio divertido, jovial, directo. Se trata de entrevistar en un plató a invitados sin notoriedad que han venido por su propia voluntad o no, para exponer un problema y procurar resolverlo. En general, se trata de conflictos relacionales con los familiares o amigos.

El propósito del programa es crear un espectáculo dramatizando experiencias, ya problemáticas de por sí. Para lograr el efecto dramatizador, Patricia emplea diferentes estrategias con el objetivo de dar importancia al asunto tratado y que se intenta resolver

gracias al programa. Esta “misión salvadora” que DP pretende tener, le proporciona popularidad y éxito.

¿Hasta qué punto Patricia quiere llegar en la entrevista respecto a la dimensión emocional del espectáculo?

A mi modo de ver, lo más lejos posible. Ella busca provocar emociones tanto en el invitado como en el público. Cuanto más lágrimas y emociones (y quizás incluso violencia), más audiencia y más éxito para el programa. De hecho, la animadora confronta muy a menudo a dos personas por sorpresa. El público está al corriente de todo y espera ansiosamente la reacción de esas personas, sorprendidas y desamparadas.

La presentadora es la autoridad suprema en el plató y la utiliza para sus fines. Su papel es presentar, corregir, interrogar, juzgar, ordenar, aclarar, gestionar los turnos de habla, los contenidos y los temas. Generalmente, la conductora del programa emplea un estilo directo, ya que lo que le interesa es que los informantes se expresen. Esta manera de proceder no parece molestar a sus invitados. Se limitan a contestar a las preguntas de la presentadora y explican, describen, cuentan, se justifican.

LOS INVITADOS

En DP hay generalmente invitados de dos tipos diferentes: por un lado, aquellos que vienen por su propia voluntad y, por otro, aquellos que han sido traídos “engañosos”, esto es, sin conocer el motivo exacto de su presencia. Habitualmente, la presentadora toma partido por los primeros, aquellos que han acudido a ella para solucionar algún conflicto. Los demás invitados son tratados como responsables de la desgracia de los primeros (sean culpables o no). De este modo, se divide a los invitados en buenos y malos.

También se les instruye sobre cómo aparecer en el plató para presentar su testimonio; se les hace una entrevista previa para evaluar si el personaje y su historia van a ser “rentables”. Si el informante corresponde, el periodista se va a informar acerca de la familia y de los amigos del testigo para recoger más datos. La producción va a preparar, pues, a estos invitados, que son del primer tipo: tendrán que colaborar, es decir, contar todo lo que interesa a los directores. Los demás invitados, a los que se trae al programa con otro motivo, no están preparados para afrontar las cámaras ni para desvelar su vida personal. Para ellos hay sorpresas, a veces, incluso, desagradables. El contrato de colaboración no existe en estos casos. La negociación por parte de la presentadora

puede ser más difícil, ya que el invitado puede negarse a colaborar e, incluso, rechazar la interacción. Son entonces importantes la capacidad de improvisación, la agilidad de la conductora para inducir a su interlocutor a confesarse, así como el conocimiento de la historia personal del informante.

Por lo general, los invitados de estos programas son personas no acostumbradas a las entrevistas. Como desconocen las técnicas discursivas que permiten evitar una respuesta directa a alguna pregunta incómoda, se les puede “manejar” más fácilmente que a un personaje político o a un famoso (ejemplo 1 de la documentación, secuencias en cursiva).

ESTRUCTURA

La estructura general del *Diario de Patricia* está bastante formalizada y se asemeja a una entrevista informativa: aparición de la presentadora, introducción de la temática del día, diálogos con los invitados y clausura. Cada testimonio, evocado a través del diálogo, está relacionado con el tema del día. Las entrevistas no tienen nada que ver las unas con las otras, salvo por su conexión (correspondencia) con el tema general. En cada una de estas unidades, se advierte un mismo esquema muy simple. Se distinguen tres momentos seguidos que forman una estructura lineal (y que se repite a lo largo del programa) :

Primero, se presenta al invitado y se explica el porqué de su presencia, el motivo que lo lleva al plató y que justifica su intervención.

Segundo, se formula una serie de preguntas a fin de aclarar los acontecimientos, llegar a la “verdad” de lo que ocurrió, profundizando lo más posible en los hechos más íntimos y problemáticos de lo vivido, siempre que esto despierte el interés de la audiencia. Normalmente se suele evocar la historia por su orden cronológico: situación general, inicio, complicaciones, solución, etc. En esta parte se constituye el relato. Se trata aquí de intervenciones del invitado y de la presentadora que colaboran para construir la narración (ejemplo 2, secuencias en cursiva).

Por último, la entrevista finaliza cuando se llega a una “solución”, a la “verdad” de los hechos o cuando la continuación de la conversación ya no presenta ningún interés para el público (por falta de colaboración de un invitado, por ejemplo). Se suele entonces concluir de modo bastante abrupto.

En mi opinión, el habla del *talk show* es una forma de discurso mediático que tiene su propia dinámica, donde la interacción entre el presentador, los invitados y la audiencia se ajusta a ciertas convenciones relacionadas con la naturaleza de este evento comunicativo. El hablante debe tener en cuenta un destinatario doble, a saber, el interlocutor directo y la audiencia. Está claro que este discurso difiere de los demás diálogos mediáticos, como el debate, la entrevista a un personaje político o famoso. No obstante, varios estudios han subrayado que los *talk shows* se basan en estructuras comunicativas y sociales que pueden ser asociadas a más de un tipo de discurso, esto es, que combinan rasgos del discurso institucionalizado (comunicación mediática destinada a un gran público) con los del habla conversacional corriente (por ser oral y por su pretendida espontaneidad). Esta clase de programas crea una nueva forma comunicativa, cuyos rasgos discursivos y lingüísticos son productos específicos del contexto en el que se producen; es decir, se convierte en narración pública lo que es esencialmente privado.

Así, los *talk shows*, cuyos objetivos principales son el entretenimiento del público y la identificación de la audiencia con lo que se dice o hace en el plató, se presentan como programas conversacionales informales. A pesar de su pretendido carácter espontáneo e inmediato, se preparan de manera muy meticulosa. Antes de que se produzca la emisión, se negocia toda una serie de circunstancias:

- la selección de los invitados (las historias más problemáticas, más interesantes, más conflictivas o curiosas son privilegiadas para “enganchar” al público y despertar su interés);
- la distribución de los personajes en el espacio (dónde estará cada uno, incluida la presentadora, dónde se situarán las cámaras y qué movimientos harán, etc.);
- la organización del tiempo, factor importantísimo en la televisión y que influye de manera decisiva en el desarrollo del discurso y en la manera de actuar de los personajes (quién comienza, cuánto tiempo tiene cada uno para expresarse, dónde se insertan los cortes publicitarios, etc.);
- el orden de los turnos;
- los temas que se van a tratar;
- las indicaciones que se harán a los participantes para avisarles de los cortes para insertar publicidad, cambiar de tema, etc.

A pesar de una preparación detallada, la creatividad y los alejamientos de la temática prevista son posibles en tales programas. Dentro de la rigidez del marco ya señalado, la imprevisibilidad es una de las características de cada situación de comunicación oral, de modo que pueden e, incluso, deben surgir "sopresas" para despertar la curiosidad de los telespectadores. Por bien preparados que estén los *talk shows*, la dinámica del intercambio puede provocar variaciones de actitud en cada hablante. Si bien este tipo de interacción está alejado de lo que llamamos conversación cotidiana espontánea, comparte con ella toda una serie de características como la creación de un discurso sobre la marcha, la improvisación, los cambios de punto de vista, los malentendidos, las transgresiones de las normas (principios y máximas conversacionales), la provocación y, sobre todo, el uso del lenguaje coloquial tanto por los invitados como por el presentador. Por lo tanto, es difícil medir el grado de planificación. Lo que sí podemos afirmar es que los invitados se ven obligados a atenerse a la temática del día, sin posibilidad de introducir otras por su propia iniciativa. El contenido está parcialmente predeterminado y restringido por la temática planteada al comienzo del programa. Digo parcialmente porque el discurso se puede desviar de ella, siempre que el presentador lo permita y que el tema nuevo sea polémico, sensacionalista, etc.

De igual modo que una entrevista, el *talk show* es un diálogo cara a cara que se constituye a través de secuencias de preguntas y respuestas, y está destinado a un tercer participante, la audiencia. Los roles discursivos de cada participante quedan bien delimitados: la presentadora interroga y el invitado contesta. El uso de preguntas en el *talk show* queda subordinado a los propósitos de este tipo de interacción, es decir, entretener al público no sólo proporcionando informaciones necesarias sino más bien creando polémica, provocando emociones y emitiendo juicios.

Por un lado, en cuanto discurso dialogado destinado a la audiencia, la función de la presentadora consiste en vigilar la claridad de los propósitos, la explicitación de los contenidos con el objetivo de transmitir a los telespectadores un mensaje inteligible puesto que éste no puede reaccionar. Así, la conductora puede, gracias a unas series de preguntas, orientar la narración y de esta manera contribuir a la construcción del discurso, al pedir informaciones que considera útiles para el público y que el invitado ha omitido (ejemplo 3, secuencias en cursiva).

Por otro lado, los *talk shows* no pretenden ser objetivos ni imparciales ya que buscan la implicación personal y afectiva por

parte de los invitados y de la presentadora. Esta última, a diferencia de un entrevistador objetivo, puede exponer opiniones y preferencias personales como acuerdo o desacuerdo, evaluaciones, juicios, etc. En este sentido, los presentadores de los *talk shows* no son meros entrevistadores que solicitan informaciones sino participantes activos en la interacción. Estos formatos utilizan un espectro de preguntas bastante ancho, esto es, preguntas retóricas, expositivas o eco que sirven para evaluar, comentar, aceptar o rechazar ideas y opiniones con el objetivo de crear el espectáculo.

La problematización y la evaluación de los relatos de los invitados constituyen estrategias discursivas recurrentes e importantes para la progresión de la comunicación (funcionan como estimuladores discursivos) así como para la dramatización de las narraciones. Las historias con sus evaluaciones parecen destinarse más bien a la audiencia que a los que las cuentan. Además, estas historias en sí no son tan importantes como su evaluación por el invitado, el presentador y el público (ejemplo 4, secuencias en cursiva).

Incluso, me atrevería a decir que estos relatos son reelaborados por el *talk show*, es decir, que se cuenta lo que los directores quieren y de la manera que les interesa: las narraciones se dramatizan y se adaptan al formato televisivo particular. Las intervenciones de Patricia sirven a menudo de organizadoras del discurso del testigo. Las preguntas y los comentarios de la presentadora reflejan su investigación acerca de la familia de los invitados e incitan al invitado a confirmar y reconocer sus errores y culpas. De hecho, Patricia tiene unas fichas elaboradas anteriormente en las que se consignan aspectos de la vida del testigo, lo que le ayuda a dirigir la interacción y a conseguir que su locutor se confiese.

A menudo las preguntas y los comentarios de la presentadora son acusaciones, y la entrevista se transforma entonces en interrogatorio. Los acusados intentan evitar el reconocimiento de la "falta" y procuran defender su conducta. Es como un juego de reproches y reconocimientos (o negaciones) de "culpas", acompañados de elementos de justificación. El programa pretende buscar "la verdad" y la solución al problema confesado; pero aquí no hay penitencia ni absolución de la culpa, aunque sí reprimendas y consejos de la entrevistadora. La confesión, acto íntimo por excelencia, deviene pública en los *talk shows*.

El proceso de pregunta-respuesta implica una alternancia constante de los hablantes. El sistema de los turnos de habla está parcialmente prefijado y bajo control de la presentadora puesto

que el orden de los hablantes depende de ella. El orden común observado en mis datos es presentadora-invitado A; presentadora-invitado B, etc. Así, la conductora se posiciona siempre como el interlocutor siguiente. El sistema de turnos está determinado por la agenda del programa: el tiempo está limitado, cada testigo dispone de sólo unos cinco a diez minutos. No obstante, el carácter flexible del *talk show* permite cierta variación. Así, cuando una entrevista presenta un interés, se va a prolongar y, al contrario, cuando el hablante no colabora y no se lanza a la discusión, la presentadora concluirá rápidamente. La duración de los turnos no está prefijada, pero la pregunta en sí determina de alguna manera la duración de la respuesta. Los turnos más largos suelen pertenecer a la presentadora.

Se respeta, normalmente, la máxima de que "no habla más de uno a la vez", pero no siempre. Como en una conversación corriente, y puesto que se trata de discusiones a veces conflictivas, nos podemos encontrar con secuencias de habla simultánea. Las ocurrencias de solapamientos se producen por varias razones, entre otras, porque un hablante quiere:

- contestar rápidamente
- conseguir el turno
- controlar el desarrollo discursivo
- justificarse, argumentar su punto de vista
- señalar acuerdo o desacuerdo
- comentar lo que se dice
- etc.

CONCLUSIÓN

En esta comunicación he pretendido demostrar el carácter híbrido de los *talk shows*. Así, la presentadora es a la vez la moderadora del discurso y su co-constructora.

De igual modo que un evento comunicativo formal, los *talk shows* presentan una distribución de roles asimétrica, esto es, la presentadora es la entrevistadora y los invitados, los entrevistados. Los estatutos de los participantes son, por lo tanto, desiguales, de la misma manera que sus derechos de hablar.

En cuanto a las estrategias de pregunta-respuesta, si las comparamos con las de una entrevista formal que privilegia preguntas informativas, en los *talk shows* se prefieren preguntas no informativas, que pidan una toma de posición frente a un punto de vista, acuerdo, desacuerdo, etc.

Los relatos deben atenerse al tema del día; no obstante, se pueden alejar de este cuando un nuevo elemento presenta algún interés para los televidentes, siempre que la presentadora lo permita.

En conclusión, es la combinación de las características del discurso formal con las de una conversación corriente lo que hace del *talk show* una entrevista particular.

Documentación²

Ejemplo 1 (*Diario de Patricia*, enero 2005):

Presentadora: §Eva / dices que ha llegado a insultarte

Eva: sí / / me han tratado de marrana de guerra me han tratado de to / que si me acostaba con más de un hombre §

Presentadora: § pero ¿él solo ha dicho o toda la familia de Juanjo o?

Eva: no no / / no es que se lo haya dicho su hermano ni la familia de // eso / en general / todo el barrio en general / en general

Presentadora: pero ¿quién / quién dispara la primera bala? / ¿quién es el primero en decir esas cosas? / ¿su familia?

Eva: uf /// fff / es que claro / es que estoy en la televisión y tampoco quiero entrar en esos detalles ¿sabes?

Presentadora: ya

Eva: no quiero poner / no quiero poner mal mal a nadie // no quiero

Presentadora: pero tú crees que esto / está haciendo su familia / está haciendo un impedimento o podría ser un impedimento [(())]

Eva: [no]

Presentadora: [no les ha gustado que tengáis una relación]

Eva: [no es que] no parece que yo no las haya gustado o les intente pinchar Eva es esto Eva lo otro / Eva es una guerra / la Eva eeehm no te pega porque tiene dos niños no sé qué / así ¿no?

Ejemplo 2 (*Diario de Patricia*, enero 2005)

Co-construcción del relato:

Presentadora: estamos en plena de enero y seguro que después de todos los gastos que ha habido ¿verdad? ¡qué bien un dinerito extra! // / pues un día más en el Diario vamos a hacer MIL QUINIENTOS EUROS para quien al 343 y al así que cuesta al 343 y mil quinientos euros al bolsillo / yo estaba hablando con Eva / / y ella me decía que había pasado por un matrimonio / que acabó de la noche a la mañana /// prácticamente // / y de una forma // nada agradable / su marido le era infiel con otra mujer // a la que ADEMÁS dejó embarazada // oye / Eva / / cuando a

² Las muestras proceden del programa *Diario de Patricia*, Antena 3 de Televisión Española. El sistema de transcripción utilizado es el establecido por el grupo Val.Es.Co (Briz 2000: 13-14).

una le pasa una cosa así eeeehmm /// ¿le quedan ganas de volverse a enamorar?

Eva: eeeehmm // no /// no es que le quede ganas // porque yo // para mí // yo no / yo no me había enamorado de él /// para mí // esta vez ha sido la primera vez que me he enamorado

Presentadora: te has dado cuenta después §

Eva: Sípues claro

Presentadora: pero // ¿qué opinión tenías tú de los hombres / / después de haberte pasado algo así?

Eva: puees /// que todos eran iguales // de que todos iban a lo mismoo // y que no // que no quería confiar en ninguno /// nadie / nadie /// quería confiar en nadie /// yo no quería saber nada de nadie

Presentadora: o sea /// dijiste se acabó

Eva: sí §

Presentadora: Síyo no quiero volver a tener una relación

Eva: no

Presentadora: hasta que un día // un vecino te dijo oye / Eva // no puedes estar así de deprimida / Eva / ven a dar una vuelta conmigo y mi familia ¿a quién conociste?

Eva: a su hermano

Ejemplo 3 (*Diario de Patricia*, enero 2005)

Organización de la información:

Presentadora: [trabajando] y tu mujer // está harta de que de estar sola ¿qué te pidió hace un mes?

José Manuel : el divorcio

Presentadora: vamos que la cosa es seria (2") no es ninguna tontería ¿no? (3") te ha pedido el divorcio pero /// para haberte pedido el divorcio antes tuvisteis que casaros y luego (XXX) pues tuvisteis que conoceros (1") ¿cuánto hace que os conocisteis?

Ejemplo 4 (*Diario de Patricia*, enero 2005)

Evaluación, juicio / comentario personal:

(a)

Presentadora: pero ella sí que ha dicho lo que sentía porque ha sidooo en algunas ocasiones // dura con vosotros

Pepa: sssí // sí [cuando se enfada sí]

Presentadora: [creo que // os ha llegado a decir que vosotros sois los culpables] de que ella no esté con su familia biológica

Pepa: bueno / de hecho ella tiene una teoría / dice que la vida la ha dejado donde no le corresponde (3') °(bueno)° yo digo que la vida no se equivoca /// perooo

Presentadora: ¡qué duro oír eso! ¿no?

(b)

Presentadora: Pepa // ¿tu hija supo siempre que era adoptada o se lo dijisteis a cierta edad?

Pepa: no // cuando ella nos lo preguntó

Presentadora: ¿qué edad tenía?

Pepa: unoosss ochooo años // ocho / ocho o nueve años / todo lo más.

Presentadora: ¿que lo preguntó? // ¡no es una pregunta normal!

(c)

Presentadora: § pero dime una cosa / si tu familia no se pusiera / si tu familia no dijera cosas que a ti te molestan y te hacen daño / ¿crees que tu relación con Eva sería en este momento más importante?

Juanjo: sí

Presentadora: ¿o sea que te estás dejando llevar por tu familia?

Juanjo: no es que me esté dejando llevar es que resulta // estoy rodeado por mi familia y la de ella

Presentadora: y todo esto está haciendo que te frenes

Juanjo: no // es que estoy cogiendo hasta depresión

Presentadora: ¡madre mía! // PERO SI SOIS DOS ADULTOS que tenéis experiencia los dos habéis tenido relaciones anteriores // ¡pero qué os van a contar a vosotros! // ni que fuerais unos críos ¿no?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnaud Díez, Roberto (2000): "La televisión en su función normativa / el reality show", *Revista Latina de comunicación social* 26, febrero, pp. 1-9.

Briz, Antonio (2000): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.

Charaudeau, Patrick, and Rodolphe Ghiglione (1997): *La parole confisquée: un genre télévisuel: le talk show*, Paris: Dunod.

Charaudeau, Patrick, and Rodolphe Ghiglione (1999): *Paroles en images, images de paroles : trois talk-shows européens*, Paris: Didier Érudition.

Gregori-Signes, Carmina (2000): "The tabloid talk show as a quasi-conversational type of face-to-face interaction", *Pragmatics* 10.2, pp. 195-213.

Gregori-Signes, Carmina (2005): "Tabloid talk shows and courtroom talk" en: Calvo García de Leonardo, Juan J., et al. (eds.): *Actas del XXVIII Congreso Internacional de AEDEAN*, Valencia: Universitat de València.

Ilie, Cornelia (2001): "Semi-institutional discourse: the case of talk shows ", *Journal of Pragmatics* 33.2, pp. 209-254.

Lacalle Zalduendo, Mª. Rosario (2000): "Mitologías cotidianas y pequeños rituales televisivos. Los talk shows" en: *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura* 24, pp.79-92.

Livingstone, Sonia, and Peter Lunt (1994): *Talk on television: audience participation and public debate*, London: Routledge.

Renero, Martha (2005): "La normatividad pragmática del talk show y los ignorados derechos de la gente ordinaria a la imagen pública en televisión", *Comunicación y Sociedad* 3, pp. 13-46.

Shattuc, Jane M. (1997): *The talking cure: TV talk shows and women*, New York: Routledge.

Thornborrow, Joanna (1997): "Having their say: the function of stories in talk show discourse", *Text* 17.2, pp. 241-262.

Tolson, Andrew (ed) (2001): *Television talk shows: discourse, performance, spectacle*, Mahwah NJ: L. Erlbaum.